



ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA CITACIÓN

En aplicación de lo que establece la ley universitaria N.º 30220 art. 58º y 59º, art. 57.1; PROVEÍDO N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02 (xix). (...”En la actualidad la UNICA contaría con un Consejo Universitario como máximo órgano de gobierno, quien haría las veces de Asamblea Universitaria.”). Parte Resolutiva (iv) (...La realización inmediata de elecciones universitarias).

Por acuerdo del Consejo Universitario interino, designado por Resolución Rectoral N° 072-R-UNICA-2023, de fecha jueves 30 de noviembre de 2023, se ACORDÓ: CONVOCAR A ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO DISPUESTO EN EL PROVEÍDO N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02.

DÍA : Miércoles 6 de diciembre de 2023

HORA : 17.00

AGENDA:

1. ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Lugar: Sala de sesiones del Rectorado, ubicado en prolongación Ayabaca C-9, Urbanización San José.

Ica, 1 de diciembre de 2023

SECRETARIA GENERAL